

La Formación Universitaria de los Recursos Humanos en el Área de la Salud

*Soc. Sergio Nuñez
Lic. Ana Larrosa
Mag. Diego Langone
Mag. Ana Oviedo
Lic. Carlos Valli*

Noviembre, 2018

División Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud/DEMPESA-MSP

Resumen:

El presente informe es de carácter descriptivo, en el cual se detalla el proceso de formación de los recursos humanos del área de la salud de nivel universitario, tanto los formados en el sub-sector público como privado, considerando aspectos como ingresos y egresos, así como los componentes del estado de la población estudiantil, tamaño, distribución por disciplina y estructura por sexo.

Por otro lado, para el sub-sector público, también se estiman algunos indicadores de resultados como la tasa de eficiencia de titulación (Tasa “E”) y la deserción (Tasa “D”), llegando a resultados que indican un mejor desempeño en términos de titulación en Odontología, Enfermería y Medicina a partir de la media general del período. El período considerado va del año 2000 hasta el último dato disponible, que para el caso de los ingresos es el año 2016 y para el caso de los egresos es el año 2015.

Lenguaje inclusivo: en la redacción de este documento se buscó utilizar un lenguaje inclusivo, evitando al mismo tiempo la recarga en la lectura por un uso excesivo de a/o, as/os, las/los. En este sentido se optó por la utilización de términos neutros cuando sea posible, y el usos del femenino o el masculino alternativamente o en conjunto.

También es importante aclarar que el uso de terminologías como son: *aprobación, nivel de calificación u otros términos que refieren a procesos evaluativos en sí*, son utilizados meramente como forma de ordenar y dar sentido a la redacción, ya que en el contexto que se desarrolló el Seminario, se optó y se adoptó una modalidad de evaluación que se conceptualizó como monitoreo.

Contenido	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN EN URUGUAY	5
Organización y Estructura General.....	5
Estructura de la educación terciaria en Uruguay	6
Carreras de grado según sub – sector	7
MATRICULACIÓN	9
INGRESOS	10
Composición relativa de los ingresos a estudios universitarios según subsector.....	10
Evolución de Ingreso a carreras del sector salud respecto a los ingresos universitarios.....	12
Ingresos en valores absolutos	13
Peso relativo de los ingresos al Área de la Salud.....	14
Peso relativo del subsector público.....	15
Composición de los ingresos al área salud del subsector privado	17
Evolución de los ingresos subsector privado a carreras del Área de la Salud.....	18
Ingresos al Área de la Salud según sexo por año ambos subsectores.	19
EGRESOS	20
Composición relativa de los egresos a estudios universitarios según subsector.....	20
Composición de los egresos al Área de la Salud según subsector	21
Egresos en valores absolutos	23
Peso relativo del subsector público por carrera.....	24
Peso relativo del subsector privado por universidad	25
Evolución comparada de los ingresos y egresos	29
Resumen de saldo Egreso/Ingreso	30
Estimación de Indicadores de resultado. Tasa de Titulación “E” y de Deserción “D”	32
A modo de resumen	35
ANEXO	36

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una actualización de los documentos elaborados en los años 2011 y 2012, que sistematizaron hasta esa fecha los procesos de formación de los recursos humanos del área de la salud.

Este nuevo trabajo tiene como objetivo sistematizar y analizar el proceso de formación de los recursos humanos del área de la salud de nivel universitario, considerando aspectos como ingresos y egresos, enfatizando en indicadores de eficiencia y deserción, así como los componentes del estado de la población estudiantil, tamaño, distribución por disciplina y por sexo.

En el primer apartado se describe de forma general la organización y estructura de la educación uruguaya; en la segunda parte se describe la composición de los ingresos por sub-sector, así como su evolución en el período de referencia que va del año 2000 al 2016; seguidamente se analizan los egresos por sub-sector, su composición relativa y distribución por servicios que componen el área de la salud y por último se presenta un capítulo resumen que relaciona los procesos de entrada y salida del ámbito universitario.

Se trabajó con fuentes de datos secundarias, “Estadísticas Básicas de la Universidad de la República (UdelaR)”, y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

De forma para organizar la información disponible se partió de la tipificación que realiza la UdelaR para reagrupar las diferentes instituciones y disciplinas en grandes áreas. De esta forma el área de la salud comprenderá a las siguientes instituciones y las respectivas carreras que estas dictan: Facultad de Medicina; Facultad de Odontología; Facultad de Enfermería; Facultad de Psicología; Escuela de Tecnología Odontológica (E.T.O.) dependiente de la Facultad de Odontología; Escuela de Nutrición y Dietética (E.U.N.D.); Escuela de Parteras (E.U.P.) dependiente de la Facultad de Medicina; Escuela de Tecnología Médica (E.U.T.M.) dependiente de la Facultad de Medicina; Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F.).

Antes de continuar parece oportuno realizar ciertas aclaraciones conceptuales que facilitarán la lectura del documento. Aquí las denominaciones “área de la salud” y “sector salud” son utilizadas indistintamente para hacer referencia a los Recursos Humanos en Salud formados tanto en el sub-sector privado como público, por lo cual ambos conceptos son manejados a lo largo del trabajo sin distinción. También se hace referencia al sub-sector público como UdelaR, de esta forma ambos términos refieren a un solo concepto, sub-sector público.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN EN URUGUAY

Organización y Estructura General

La “Ley General de Educación” Nº 18.437 aprobada en diciembre de 2008 en su artículo 1º define a la educación como un derecho humano fundamental, teniendo el Estado el deber de promover y garantizar una educación de calidad para todos los habitantes.

El papel del Estado es asegurar la igualdad de oportunidades o equidad para acceder a la educación como derecho y bien público y social de todas las personas sin discriminación alguna. El Estado además, debe articular: *“las políticas educativas con las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, científico y económico. También articulará las políticas sociales para que favorezcan al cumplimiento de los objetivos de la política educativa nacional”* (Art. 12).

Los principios de la educación -que se establecen en los artículos 6 a 11- son los siguientes: universalidad, obligatoriedad, diversidad e inclusión educativa, participación, libertad de enseñanza, libertad de cátedra. La educación pública estatal por su parte tendrá como principios rectores la gratuidad, la laicidad, la igualdad de oportunidades o equidad y la garantía estatal de provisión de recursos para asegurar el derecho a la educación (artículos 16 a 19 respectivamente).

Con referencia a la estructura y organización del sector se identifica por primera vez, la existencia de un “Sistema Nacional de Educación” el cual se compone del conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes a lo largo de toda la vida (art. 20) y se explicita la integración del “Sistema Nacional de Educación Pública” integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República y demás entes autónomos de la educación pública estatal (art. 49). A su vez, el artículo 42 establece la creación de la Comisión Nacional de Educación (COMINE), máximo órgano de coordinación del sistema nacional de educación integrada por: miembros de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, Directores Generales de los Consejos de Educación integrantes de la ANEP, máxima autoridad del Instituto Universitario de Educación, el Presidente del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, representantes de la educación privada inicial, primaria, media y técnico profesional, de la educación universitaria privada, de los trabajadores, de los trabajadores de la educación, de los estudiantes, de los empresarios y de las organizaciones no gubernamentales vinculadas a la educación.

La Ley organiza la educación formal en niveles y modalidades que conforman las diferentes etapas del proceso educativo, asegurando la unidad y continuidad del mismo (art. 21) la cual tendrá la siguiente estructura:

Tabla 1. Descripción básica de la estructura de la educación en Uruguay

0	Educación inicial: 3, 4 y 5 años de edad
1	Educación primaria.
2	Educación media básica.
3	Educación media superior. Incluye tres modalidades: educación general, educación tecnológica y formación técnica profesional
4	A) Educación terciaria. Incluye cursos técnicos no universitarios, tecnicaturas y educación tecnológica superior.
	B) Formación en educación con carácter universitario.
	C) Educación terciaria universitaria. Incluye carreras de grado.
5	Educación de postgrado.

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura MEC.

Estructura de la educación terciaria en Uruguay

El Artículo 80 de la Ley Nº 18.437 establece que la Universidad de la República continúa rigiéndose por la Ley Orgánica 12.549 del 16 de octubre de 1958 y según lo dispuesto en el Artículo 82 la educación terciaria privada continúa rigiéndose por el Decreto-Ley 15.661 del 29 de octubre de 1984 y sus decretos reglamentarios.

El Artículo 29 establece que la educación terciaria es el nivel de formación que sigue a la educación media (básica y superior) teniendo como objetivo la profundización y ampliación de la formación en alguna rama del conocimiento, incluyendo entre otras a la educación tecnológica y técnica.

El Artículo 30 establece que la educación terciaria universitaria será aquella cuya misión principal es la producción y reproducción del conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Permitirá la obtención de títulos de grado y postgrado.

La Universidad de la República y el Ministerio de Educación y Cultura, son los organismos responsables de establecer la regulación y rectoría de todo lo vinculado a la formación de nivel terciario en Uruguay por lo tanto incluye la formación a los recursos humanos en salud, así como la habilitación para el funcionamiento de las instituciones formadoras.

Hasta el año 1984, la Universidad de la República era la única universidad; es una entidad autónoma con una estructura cogobernada por estudiantes, docentes y egresados. A fines de ese año el Decreto-Ley 15.661 del 29 de octubre de 1984, abrió el escenario para la creación de universidades privadas, dejando en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura todo lo vinculado al control de procedimientos a seguir para la habilitación de esas instituciones, así como el registro de los títulos por ellas expedidos.

Este mismo Decreto-Ley posibilitó la creación de la primera universidad privada en Uruguay, siendo esta la Universidad Católica del Uruguay “Dámaso Antonio Larrañaga”, bajo la denominación de Instituto de Filosofía Ciencias y Letras habilitando parte de su oferta académica en ese momento. Tanto esta universidad privada como las que la siguieron, ampliaron la oferta educativa universitaria en distintas áreas incluida el área de la salud.

Finalmente, en la década de 1990 se conforma el “Ordenamiento del Sistema de Enseñanza Terciaria Privada” a través del Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995. En el año 2014 a través del Decreto 104 se realizan adecuaciones al decreto 308/995 introduciendo cambios trascendentes en el sistema terciario como el desarrollo de instituciones universitarias, de posgrado y de la educación a distancia y semi-presencial, entre otros, que es necesario contemplar.

Carreras de grado según sub – sector

En los cuadros siguientes se muestran las Universidades e Institutos Universitarios que hoy brindan carreras de grado del área de la salud:

Tabla 2. Sub sector privado

Categoría	Instituciones	Carreras Áreas de la Salud	
Universidades privadas autorizadas por el MEC	Universidad Católica del Uruguay (UCU) (Sedes en Montevideo, Maldonado y Salto)	Lic. en Psicología	
		Lic. en Enfermería	
		Lic. en Psicomotricidad	
		Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional	
		Licenciatura en Psicopedagogía	
		Lic. en fonoaudiología	
		Técnico en Acompañamiento Terapéutico	
		Lic. en Nutrición	
		Lic. en Fisioterapia	
		Asistente dental	
Dr. en Odontología			
Universidades privadas autorizadas por el MEC	Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) (Sedes en Montevideo y Maldonado)	Dr. en Medicina	
		Universidad de la Empresa (UDE) (Sede en Montevideo)	Lic. Fisioterapia
			Lic. en Imagenología
Institutos Universitarios	I.U. Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) (Sede en Montevideo)	Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación	
		Lic. en Educación Física Recreación y Deporte Tecnatura en Fitness con orientación en Modalidades de Gimnasia y/o Entrenamiento Personalizado	
	I.U. Francisco de Asís (Sede en Maldonado)	Lic. en Psicología	
	I. U. Centro de Docencia, Investigación e Información en Aprendizaje (CEDIIAP) (Sede en Montevideo)	Inst. Univ. CEDIIAP - Lic. Psicopedagogía	
Inst. Univ. CEDIIAP - Licenciatura en Musicoterapia			
Institutos Universitarios	I.U. Fundación Politécnico de Punta del Este (Sede en Maldonado)	Lic. Nutrición	

Fuente: cuadro de elaboración propia a partir de datos de la web del (MEC)¹

¹ <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/1626/5/mecweb/instituciones-autorizadas-y-carreras-reconocidas?3colid=583&breadid=583>

Tabla 3. Sub sector Público (UdelaR)

Instituciones	Carreras del Área de la Salud
Facultad de Medicina	Doctor en Medicina
Facultad de Odontología	Doctor en Odontología
Facultad de Enfermería	Licenciada en enfermería
	Auxiliar de enfermería (título intermedio)
Facultad de Psicología	Licenciado en Psicología
Escuela de Tecnología Odontológica (ETO)*	Asistente en Odontología
	Higienista en Odontología
	Laboratorista en Odontología
Escuela de Nutrición y Dietética (EUND)	Licenciado en Nutrición
Escuela de Parteras (EUP)**	Obstetra - Partera
Escuela de Tecnología Médica**	Licenciado en Fisioterapia
	Licenciado en Fisioterapia (Paysandú)
	Licenciado en Fonoaudiología
	Licenciado en Imagenología
	Licenciado en Imagenología (Paysandú)
	Licenciado en Instrumentación Quirúrgica
	Licenciado en Instrumentación Quirúrgica (Paysandú)
	Licenciado en Laboratorio Clínico
	Licenciado en Laboratorio Clínico (Paysandú)
	Licenciado en Neumocardiología
	Licenciado en Neurofisiología Clínica
	Licenciado en Oftalmología
	Licenciado en Psicomotricidad
	Licenciado en Psicomotricidad (Paysandú)
	Licenciado en Registros Médicos
	Licenciado en Terapia Ocupacional
	Técnico en Anatomía Patológica
	Técnico en Anatomía Patológica (Paysandú)
	Técnico en Hemoterapia
	Técnico en Hemoterapia (Paysandú)
	Técnico en Podología
	Técnico en Podología (Paysandú)
	Técnico en Radioisótopos
Tecnólogo en Cosmetología Médica	
Tecnólogo en Radioterapia	
Tecnólogo en Salud Ocupacional	
Tecnólogo en Salud Ocupacional (Paysandú)	
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)	Licenciado en Educación Física

*Depende de la Facultad de Odontología
 **Dependen de la Facultad de Medicina
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)²

² <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/1626/5/mecweb/instituciones-autorizadas-y-carreras-reconocidas?3colid=583&breadid=583>

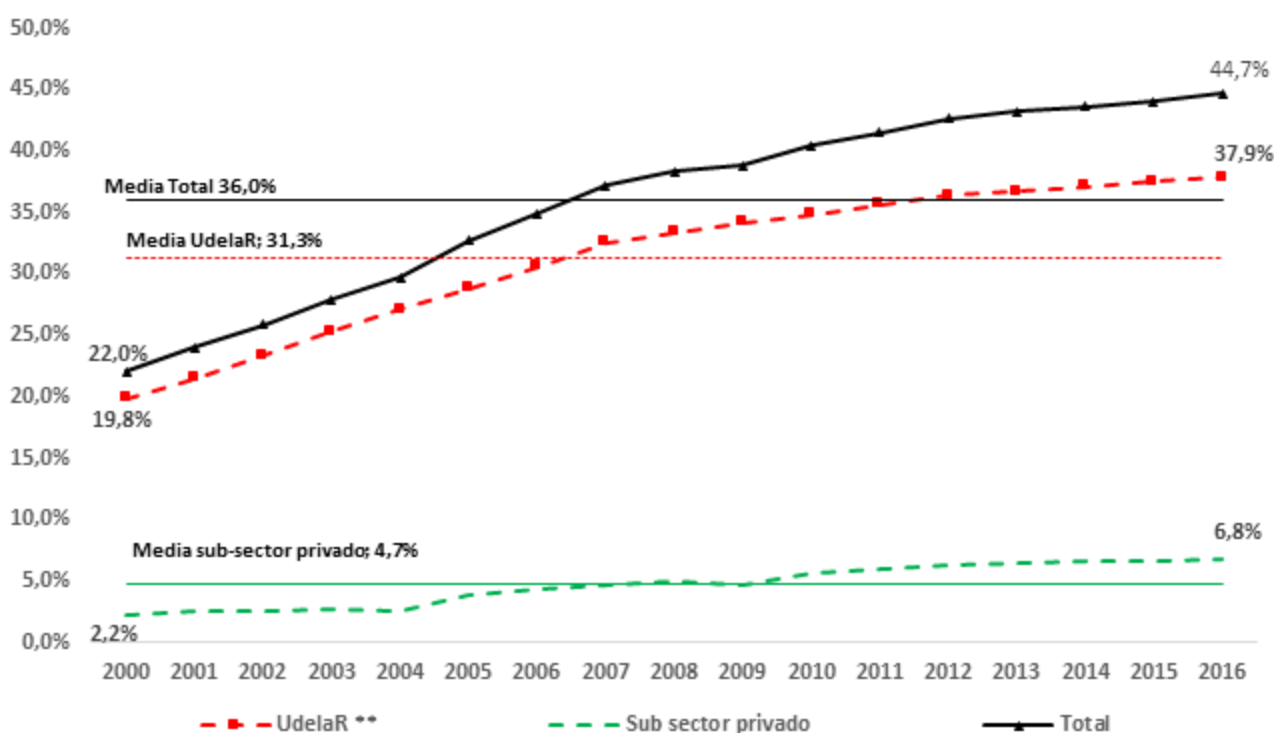
MATRICULACIÓN, INGRESOS, EGRESOS Y COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL

En este apartado se presentan datos que hacen referencia a la formación de grado de nivel universitario tanto del sub-sector privado como del sub-sector público. Como forma de organizar la información disponible se ha trabajado con una serie temporal de datos que van del año 2000 hasta el último disponible en 2016, lo que permite ver la evolución en términos absolutos y relativos de la matriculación, los ingresos y los egresos.

MATRICULACIÓN

La Tasa Bruta de Matriculación (TBM) puede ser definida como la matrícula total de alumnos de un determinado nivel de enseñanza (nivel terciario) en relación a la población ajustada del correspondiente tramo de edad (para la educación terciaria la población ajustada contempla a las personas que se concentran en los tramos etarios de 18 a 24 años de edad).

Gráfico 1. Tasa Bruta de Matriculación según sub-sector y total



Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Proyecciones de Población, INE. Revisión 2013

Desde el año 2000 al 2016 la tasa bruta de matriculación ha crecido en todos los casos; a nivel global pasó de 22% a principios del período a 44,7% en el 2016, en otras palabras en el lapso de 16 años la TBM se duplicó.

La media del período (2000 – 2016) para la UdelaR es de 31,3% es decir más de 30 matriculaciones por cada 100 jóvenes de entre 18 y 24 años de edad; mientras que para el sub-sector privado es de 4,7%, casi 5 jóvenes.

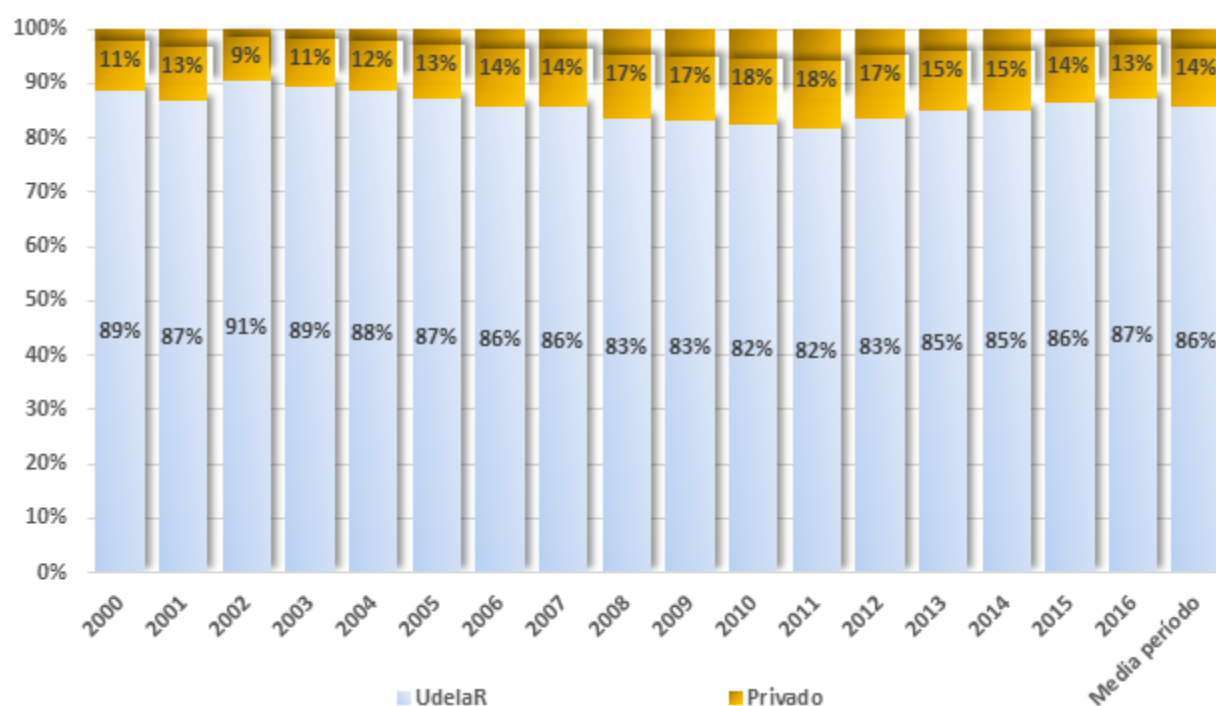
*No obstante como es sabido, la TBM presenta limitaciones; como toda tasa bruta está afectada por la estructura, en este caso por la estructura de edad. Es evidente que no todos los que están matriculados y los que ingresan a la universidad tienen entre 18 y 24 años de edad, por lo cual **el numerador de la fórmula en este caso está sobre-representado**. El alistamiento a carreras universitarias no tiene límites de edad, por lo cual la interpretación de la tasa bruta de matriculación debe ser analizada dentro de sus limitaciones; igualmente no deja de ser un indicador interesante a la hora de observar la evolución de la población estudiantil en términos de matriculación.*

INGRESOS

Composición relativa de los ingresos a estudios universitarios según subsector

En este lapso de tiempo considerado del año 2000 al 2016 el sub-sector público (UdelaR) ha concentrado en promedio el 86% de los ingresos a la educación universitaria; si bien esta participación fue cambiante en todos los años la proporción de ingresos al sector universitario siempre se mantuvo por encima del 80%, e incluso en ciertos períodos estos porcentajes se aproximan al 90%. En otras palabras más de 8 de cada 10 estudiantes que ingresan a alguna carrera de nivel universitario lo hacen en el sub-sector público.

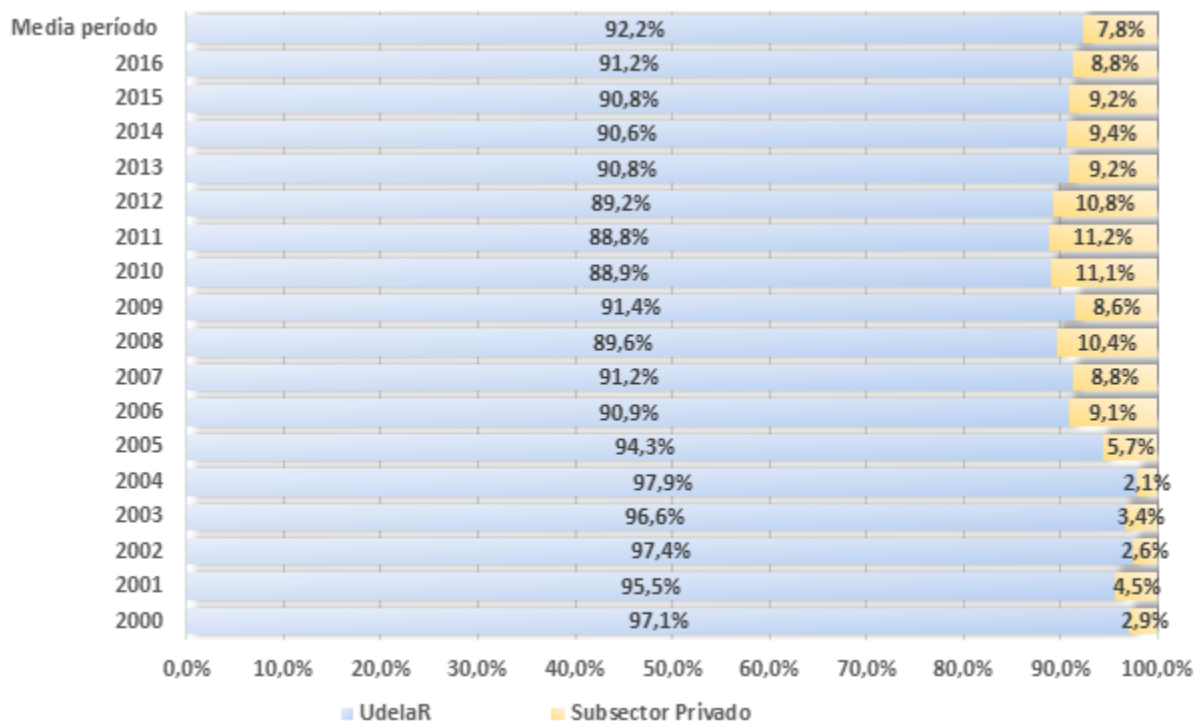
Gráfico 2. Composición relativa de los ingresos a estudios universitarios según subsector (2000 – 2016)



Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

En el caso del área salud estos los guarismos generales aumentan. Prácticamente un poco más de 9 de cada 10 estudiantes que optan por realizar alguna carrera relacionada al área de la salud lo hace en el sub-sector público. Cabe mencionar que a partir del año 2004 el peso de los ingresos al área de la salud en el sub-sector privado fue aumentando paulatinamente. En cierta medida este aumento se debe a una mayor diversidad de ofertas de carreras de la salud en dicho sub-sector.

Gráfico 3. Composición de los ingresos al Área de la Salud según subsector



Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Evolución de Ingreso a carreras del sector salud respecto a los ingresos universitarios

En términos evolutivos los ingresos han aumentado en todos los casos en relación al año base. No obstante es visiblemente superior el crecimiento que experimentaron los ingresos al área de la salud del sub-sector privado y esto se debe a lo que anteriormente se mencionó, y que se relaciona con el crecimiento y la diversidad de ofertas de carreras relacionadas a las ciencias de la salud en el sub-sector privado. No solo ha habido un aumento en la oferta de carreras sino que hoy son varias las Universidades Privadas que ofrecen formación relacionadas a la salud.

Gráfico 4. Evolución de los ingresos por sub-sector y área de la salud. Índice base 100 = Año 2000



Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

En la tabla 4 se muestra la tasa de crecimiento media anual (TCMA) por sub-sector y área de la salud, los datos muestran claramente el elevado crecimiento promedio en términos de ingresos que ha venido experimentando el área de la salud del sub-sector privado, (una tasa de crecimiento anual de 14,3%).

Tabla 4. Tasa de crecimiento media anual (TCMA) del período (2000 - 2016)

Periodo (2000 – 2016)	UdelaR	Sub-sector privado	Área de la Salud UdelaR	Área de la Salud sub-sector privado
TCMA	0,033	0,041	0,043	0,143

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Ingresos en valores absolutos

Tabla 5. Ingresos valores absolutos discriminados por sub-sector

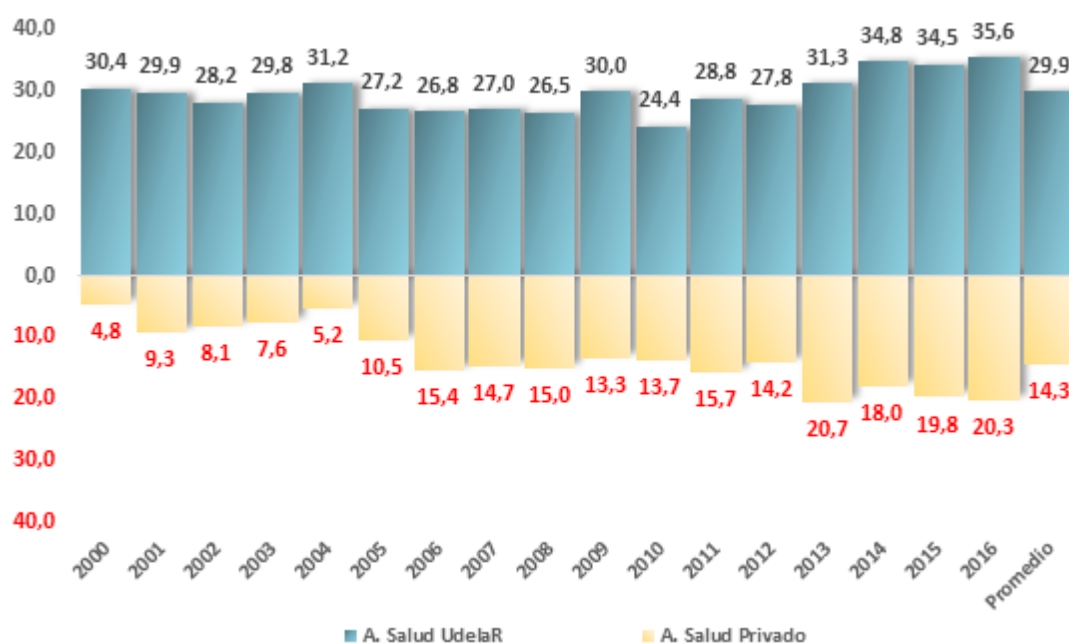
Periodo	UdelaR	Subsector Privado	Área Salud UdelaR	Área Salud Privado
2000	14.895	1.899	4.531	91
2001	15.648	2.350	4.674	219
2002	17.028	1.772	4.801	144
2003	17.346	2.071	5.171	158
2004	17.744	2.313	5.543	120
2005	17.495	2.606	4.755	274
2006	17.585	2.897	4.709	447
2007	17.407	2.909	4.700	427
2008	17.687	3.505	4.691	524
2009	18.453	3.736	5.537	498
2010	19.467	4.130	4.748	566
2011	18.705	4.240	5.394	665
2012	19.334	3.839	5.377	545
2013	21.205	3.785	6.640	783
2014	22.003	3.876	7.661	698
2015	23.279	3.707	8.021	733
2016	24.876	3.625	8.845	735
Promedio	18.833	3.133	5.635	449

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

La tabla anterior muestra en números absolutos los ingresos totales por año por sub-sector y área de la salud para ambos sub-sectores. Para el caso de la UdelaR el promedio anual de ingresos del período considerado es de 18.833 estudiantes, para el sub-sector privado este promedio es de 3.133 por año. Como se observa el ingreso promedio al área de la salud de la UdelaR es casi un 80% más elevado que todos los ingresos del sub-sector privado.

Peso relativo de los ingresos al Área de la Salud

Gráfico 5. Peso relativo de los ingresos al Área de la Salud en relación al resto de los ingresos según subsector (%)



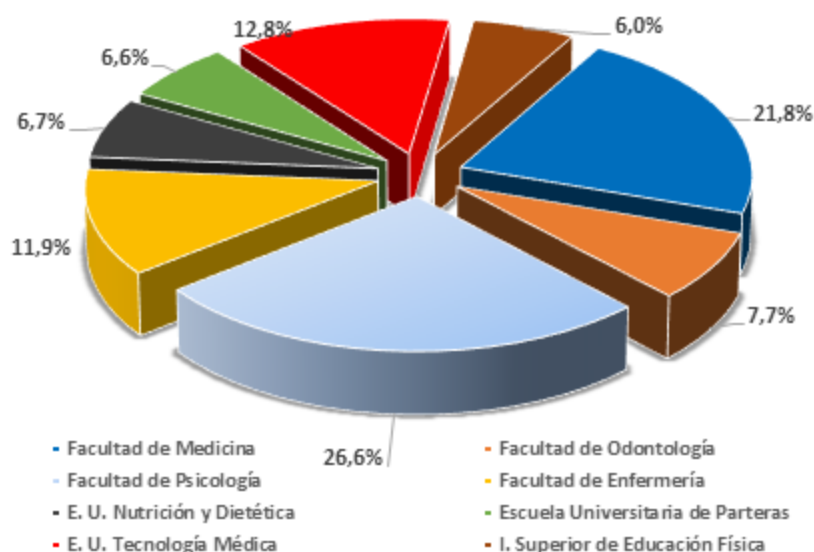
Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Prácticamente en todos los años la participación de los ingresos al sector salud en el sub-sector público no baja del 25% de los ingresos totales a la UdelaR. A comienzo y final del período estos porcentajes superan el 30% (3 de cada 10 estudiantes que ingresan a la UdelaR lo hacen en algunas de las carreras del sector de la salud). En promedio la proporción de estudiantes que elige ingresar en algún servicio del sector salud es casi del 30%. Durante los años 2006, 2008 y 2010 el peso relativo del sector de la salud en el total de los ingresos a la UdelaR fueron los más bajos no superando el 27%.

En el sub-sector privado, esta representatividad baja considerablemente, aunque se aprecia que los ingresos han ido en aumento en cuánto opción formativa en el sub-sector privado. En el año 2000 esta proporción era inferior a 5% y a fines del período de referencia este porcentaje llega al 20%. Es a partir de 2005 que se observa un crecimiento del peso relativo de los ingresos al área de la salud en el total de las entradas.

Peso relativo del subsector público

Gráfico 6. Peso relativo de los ingresos promedio del período (2000 a 2016) al Área de la Salud de la UdelaR según servicios.



Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

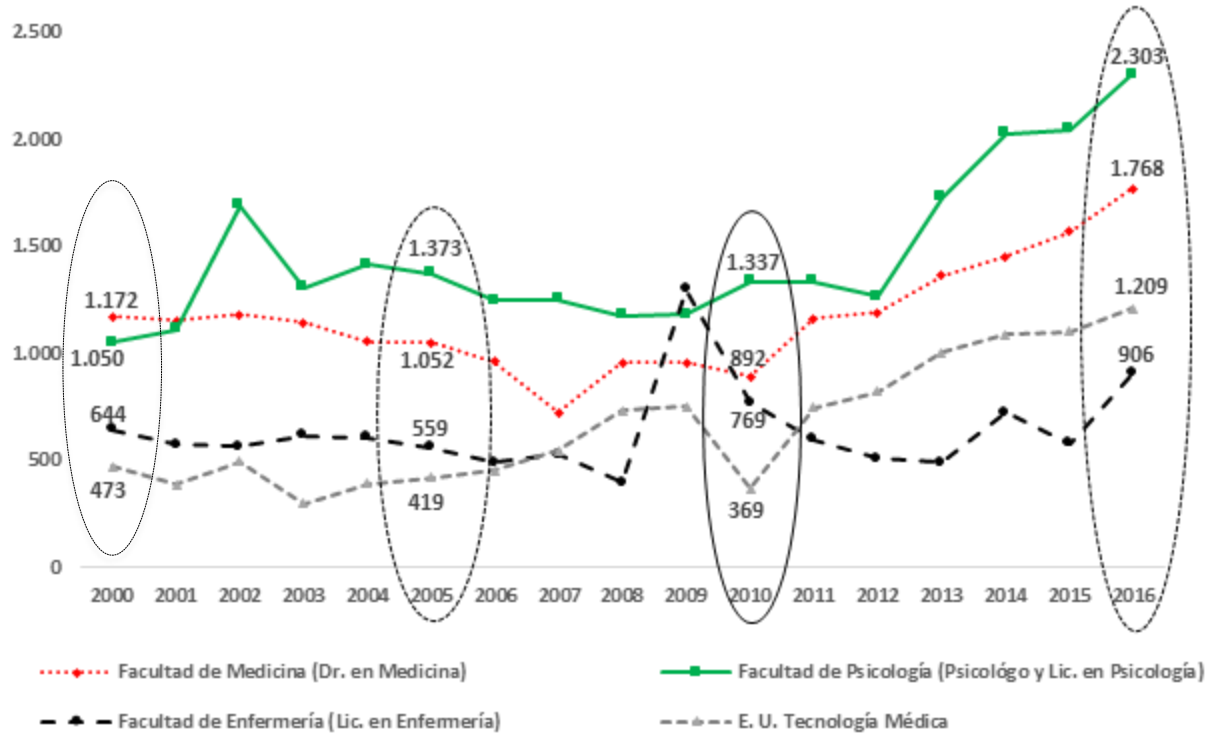
Cuando se analiza la composición de los ingresos medios del período considerado, se interpreta que las facultades más demandadas en términos de ingresos son la Facultad de Psicología y la Facultad de Medicina. Es decir las carreras de Licenciado en psicología y Doctor en Medicina concentran el 46,8% de los ingresos al área de la salud de la UdelaR.

A continuación se muestra la evolución de los ingresos a las *cuatro carreras más demandadas* del área de la salud de la UdelaR en el período que se viene analizando.

El gráfico muestra valores absolutos, dejando ver que las cuatro carreras han experimentado un crecimiento en relación a los ingresos. En términos absolutos los ingresos a la Licenciatura en psicología para inicios del período fueron de 1.050 estudiantes; a la carrera de Doctor en Medicina ingresaron en ese mismo año 1.172 alumnos.

Si bien el gráfico muestra que hubo fluctuaciones y pequeñas variaciones en los ingresos a lo largo del período para las cuatro carreras, todas muestran incrementos importantes en relación a los ingresos registrados para el año 2000.

Gráfico 7. Evolución de los ingresos a carreras del área de la salud (UdelaR) - Valores absolutos

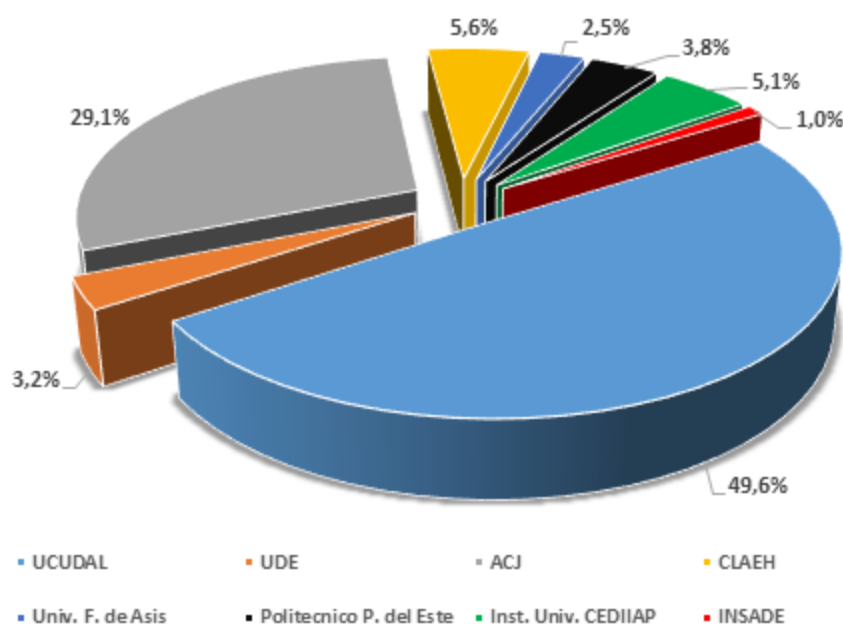


Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

En términos relativos y si bien en el gráfico no se representa, se constata que hubo carreras que duplicaron sus ingresos en relación a los registrados a inicios del año 2000, estos son los casos de la EUTM y la Facultad de psicología.

Composición de los ingresos al área salud del subsector privado

Gráfico 8. Peso relativo de los ingresos promedio del período (2000 - 2016) al Área de la Salud del Sub-sector privado según servicios



Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

UCUDAL (Universidad Católica del Uruguay); **Univ. F. de Asis** (Universidad Francisco de Asís); **UDE** (Universidad del Estado); **ACJ** (Asociación Cristiana de Jóvenes); **Inst. Univ. CEDIIAP** (Instituto Universitario Centro de Docencia, Investigación e Información del Aprendizaje) **CLAEH** (Centro Latinoamericano de Economía Humana); **INSADE** (Instituto Universitario para Salud y el Desarrollo)

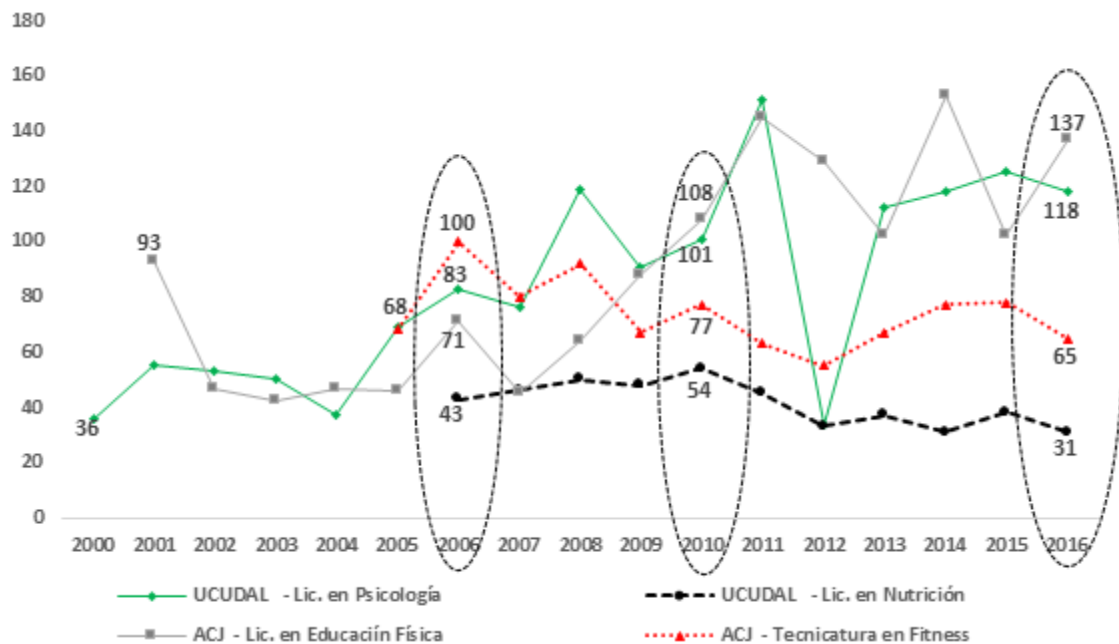
En el caso del sub-sector privado la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL) concentra más del 50% de los ingresos promedio al área de la salud; 5 de cada 10 ingresos registrados al área de la salud entre el año 2000 y 2016 corresponden a la UCUDAL.

No obstante, si se deja por fuera del análisis de la composición de los ingresos la formación en Educación Física, que no aporta profesionales para los servicios de salud que componen el SNIS, la UCUDAL representaría el 70% de los ingresos del sub-sector privado, seguido del CLAEH que representaría el 8%.

Evolución de los ingresos subsector privado a carreras del Área de la Salud

En el gráfico siguiente se presenta la evolución de los ingresos a las carreras de mayor peso en términos de formación de profesionales de la salud en el subsector privado.

Gráfico 9. Evolución de los ingresos al área de la salud (Sub-sector privado) – Valores absolutos



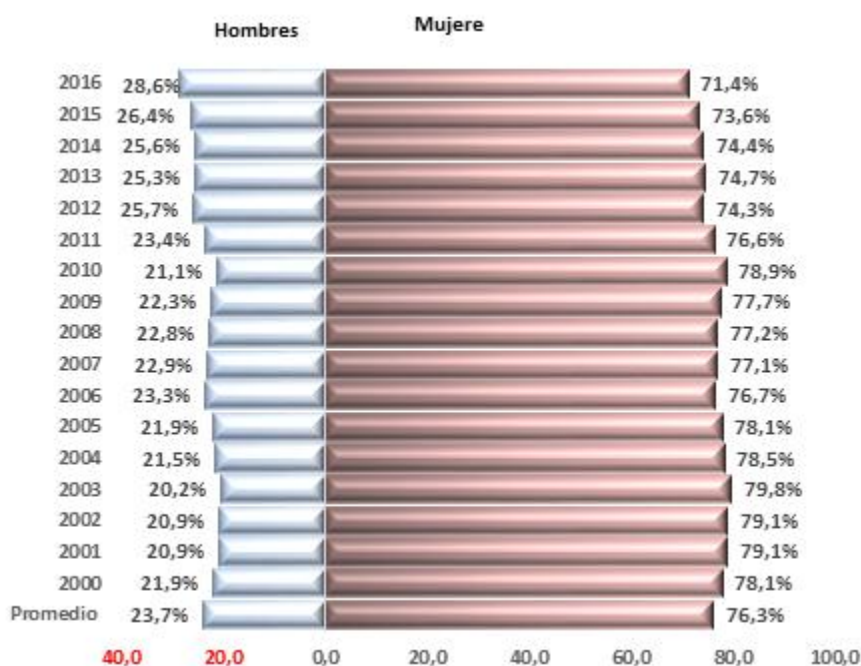
Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Los datos del sub-sector privado muestran una evolución más fluctuante en términos de variaciones en los ingresos año a año, esto es observable para todas las carreras con excepción a la carrera de Nutrición de la UCUDAL que muestra una regularidad de los ingresos.

El gráfico permite observar también que las cuatro carreras comienzan a ofertar sus cursos en tiempos diferentes. La carrera de Licenciado en Psicología de la UCUDAL y Licenciado en Educación Física de la ACJ son las más antiguas en el lapso de tiempo de referencia.

Ingresos al Área de la Salud según sexo por año ambos subsectores.

Gráfico 10. Ingresos al Área de la Salud según sexo



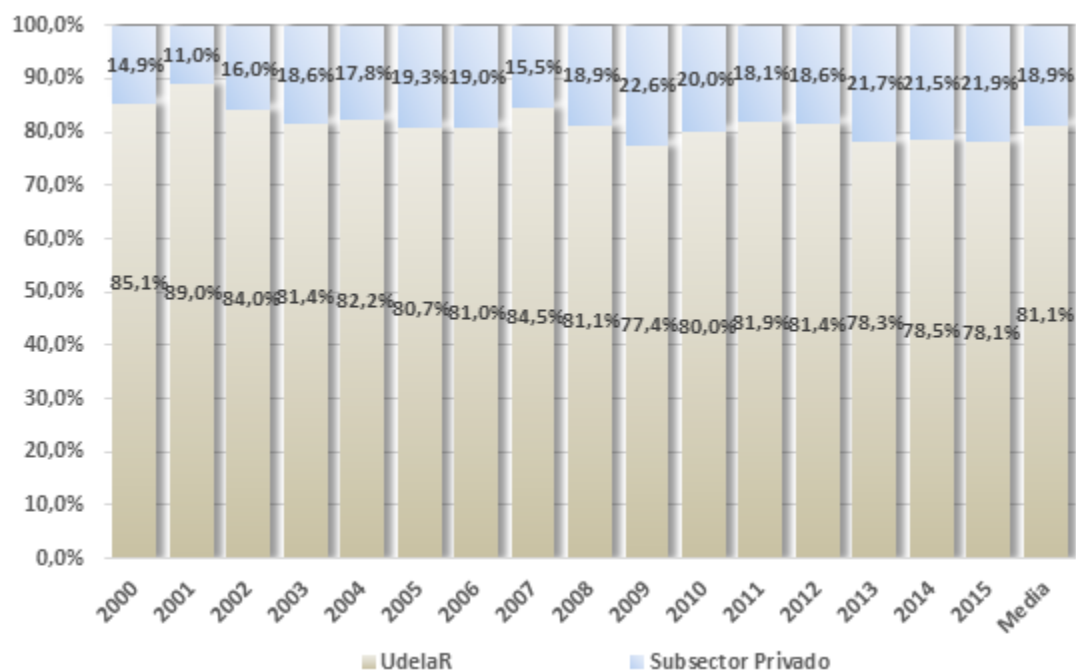
Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

A nivel general los ingresos al área de la Salud están altamente feminizados, tendencia que también se observa cuando se analiza la estructura del mercado de trabajo de dichas disciplinas. En promedio un 76,3% de las entradas a carreras del área de la salud en el período de referencia fueron realizadas por mujeres.

EGRESOS

Composición relativa de los egresos a estudios universitarios según subsector

Gráfico 11. Composición relativa de los egresos de estudios universitarios según sub-sector

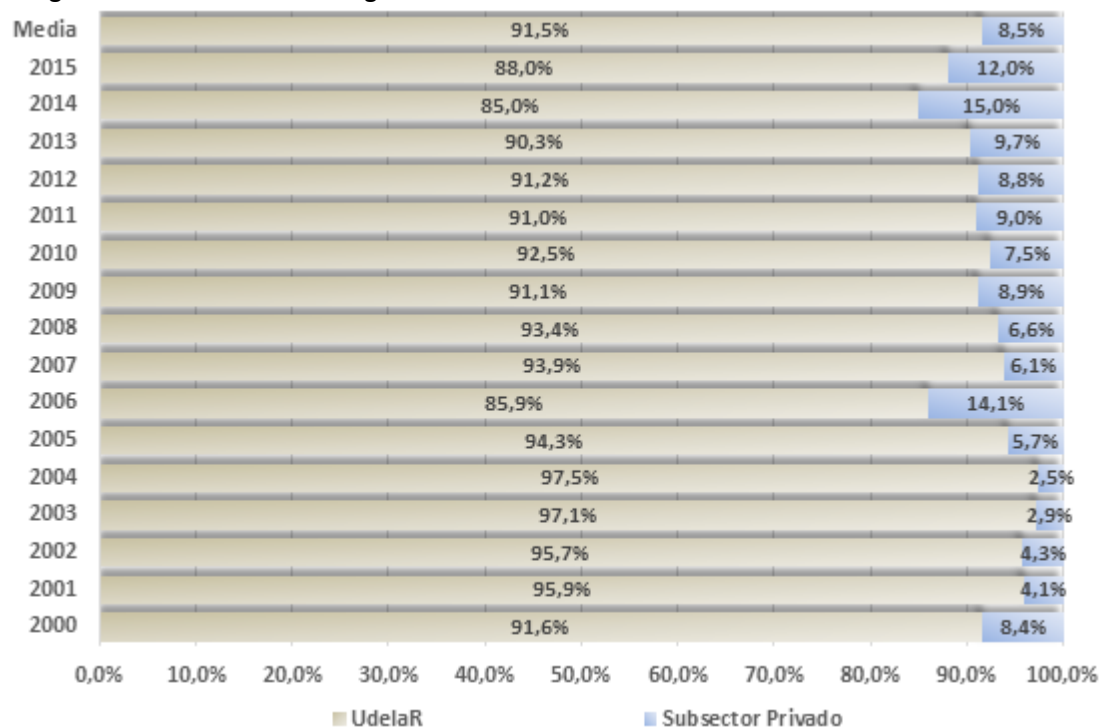


Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

En promedio un poco más de 8 de cada 10 egresos registrados por año de estudiantes universitarios provienen de la UdelaR (81,1%). Esta tendencia en cuanto a la composición de los egresos por sub-sector se mantiene sin muchas variaciones a lo largo de casi todo el período de referencia.

Composición de los egresos al Área de la Salud según subsector

Gráfico 12. Egreso del Área de la Salud según subsector

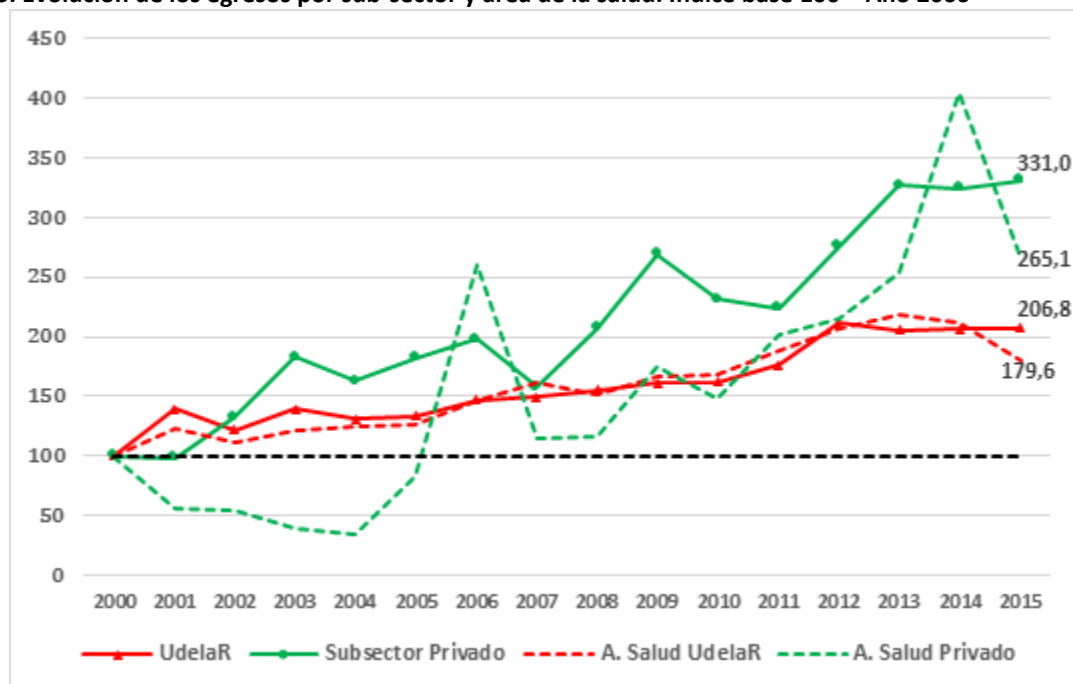


Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

En relación a los egresos del área de la salud, los mismos son en su amplia mayoría de la UdelaR, en promedio 9 de cada 10 RHS de nivel universitario son formados en el sub-sector público.

Con excepción de algunos años puntuales la proporción de egresados del sub-sector privado no superó el 10% de los egresos totales del área de la salud. En los años 2006, 2014 y 2015 el egreso de RHS del sub-sector privado superó el 10% de las salidas.

Gráfico 13. Evolución de los egresos por sub-sector y área de la salud. Índice base 100 = Año 2000



Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

En relación al año base, los egresos han venido aumentando, con excepción de los egresos del área de la salud del subsector privado que muestran una caída entre los años 2001 y 2005 y a partir de 2006 vuelven a subir de forma considerable manteniéndose por encima de los registros del año base en todo lo que resta del período.

En cuanto al sub-sector público, los egresos muestran tener una evolución un poco menos cambiante que la registrada para el subsector privado, esto es así tanto a nivel general como a nivel del área de la salud, en ambos casos las salidas se mantuvieron por encima de los registros del año 2000.

Egresos en valores absolutos

Tabla 6. Egresos valores absolutos discriminados por sub-sector

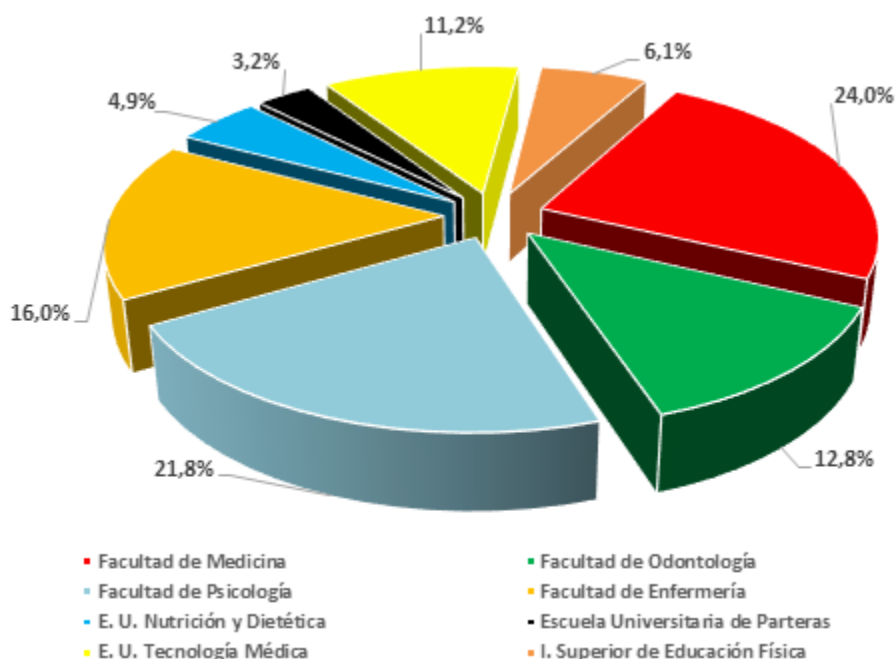
Periodo	UdelaR	Subsector Privado	A. Salud UdelaR	A. Salud Privado
2000	3.050	533	1.149	106
2001	4.249	526	1.410	60
2002	3.714	706	1.278	57
2003	4.247	973	1.385	41
2004	3.999	868	1.438	37
2005	4.066	972	1.443	88
2006	4.486	1.055	1.681	276
2007	4.564	839	1.859	121
2008	4.740	1.103	1.741	124
2009	4.920	1.433	1.911	186
2010	4.928	1.233	1.934	157
2011	5.385	1.192	2.160	213
2012	6.441	1.470	2.377	228
2013	6.276	1.744	2.506	269
2014	6.299	1.728	2.436	429
2015	6.308	1.764	2.064	281
Promedio	4.855	1.134	1.798	167

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

En la tabla se muestran en valores absolutos los egresos por año por sub-sector a nivel general y por área de la salud público – privado. En promedio egresan de la UdelaR por año 4.855 estudiantes, este promedio se reduce a 1.134 estudiantes cuando pasamos al sub-sector privado. Al igual que lo observado para los ingresos promedios del período, solo los egresos del área de la salud de la UdelaR son en términos porcentuales casi un 60% más elevado que los egresos totales de todo el sub-sector privado.

Peso relativo del subsector público por carrera

Gráfico 14. Peso relativo de los egresos promedio del período (2000 - 2015) del Área de la Salud de la UdelAR



Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelAR

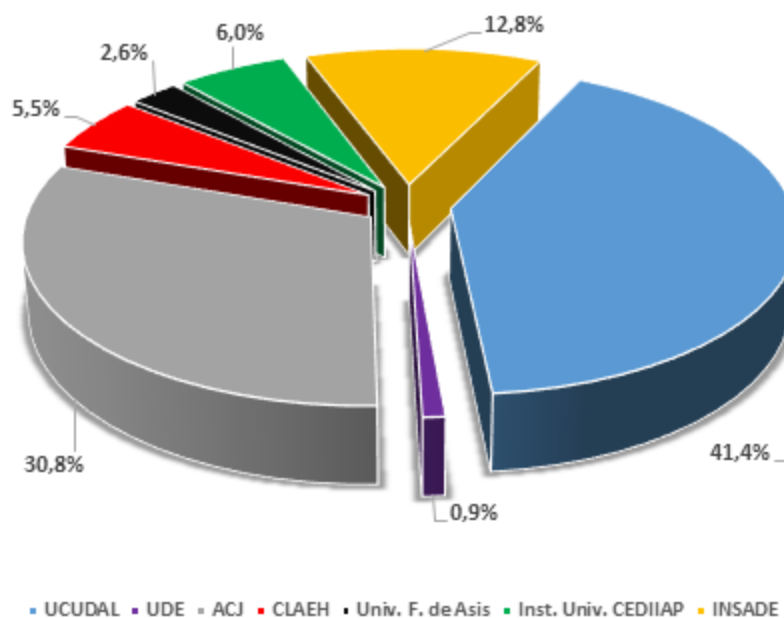
Un 24% de los egresos promedio del período del área de la salud pertenecen a la carrera de Doctor en Medicina. En orden acumulativo lo sigue la Facultad de Psicología, con la Licenciatura en Psicología con un 21,8% y Enfermería que acumula un 16%.

Estos porcentajes van acorde a los registros de ingresos, ya que se podría decir que los egresos mantienen una relación directa con el número de entradas, es decir a mayor ingreso mayor es la posibilidad de egresos.

Si bien se ha dicho que los egresos van acorde a los ingresos, cabe señalar que se observa algunos cambios en cuanto a la composición de los egresos en relación a los ingresos. Específicamente la Facultad que concentraba los mayores ingresos era Psicología, sin embargo cuando se analizan los egresos, es la Fac. de Medicina la que en términos porcentuales acumula la mayor cantidad de egresos promedios del período.

Peso relativo del subsector privado por universidad

Gráfico 15. Peso relativo de los egresos promedio del período (2000 - 2015) del Área de la Salud del sub-sector privado

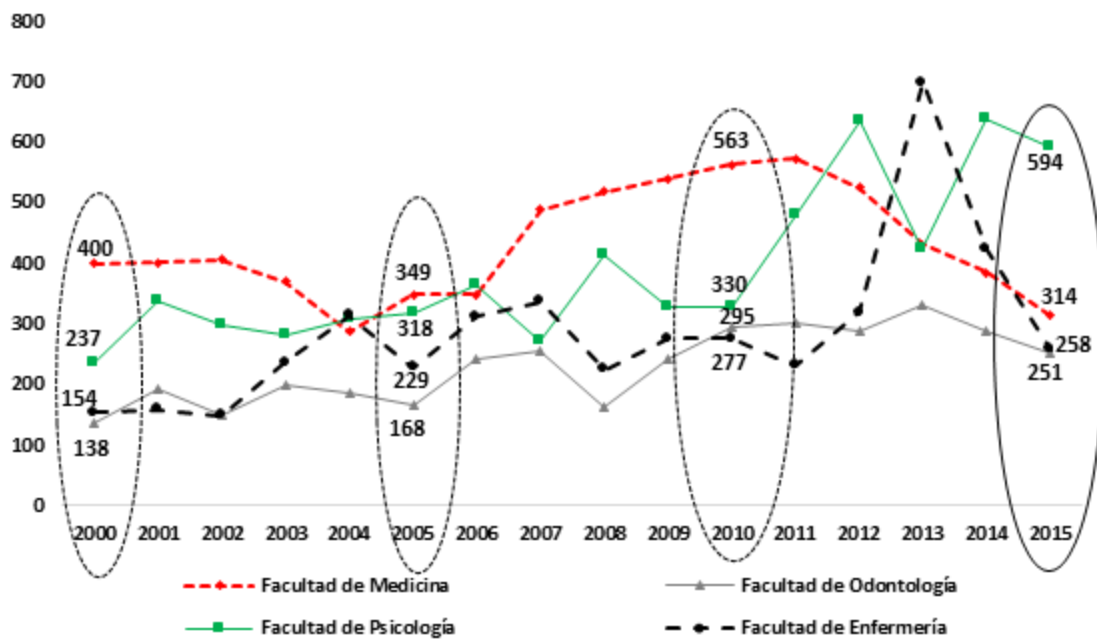


Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Al igual que para el sub-sector público, en el sub-sector privado también se observa que las instituciones de mayores egresos son también las que presentan mayores ingresos. Más del 70% de los egresos de estudiantes universitarios del área de la salud del sub-sector privado corresponden a alguna carrera dictada por la UCUDAL o la ACJ.

Los gráficos a continuación muestran, al igual que para los ingresos, la evolución de los egresos en valores absolutos de las cuatro carreras de la UdelaR que entre los años 2000 y 2015 sumaron la mayor cantidad de egresos.

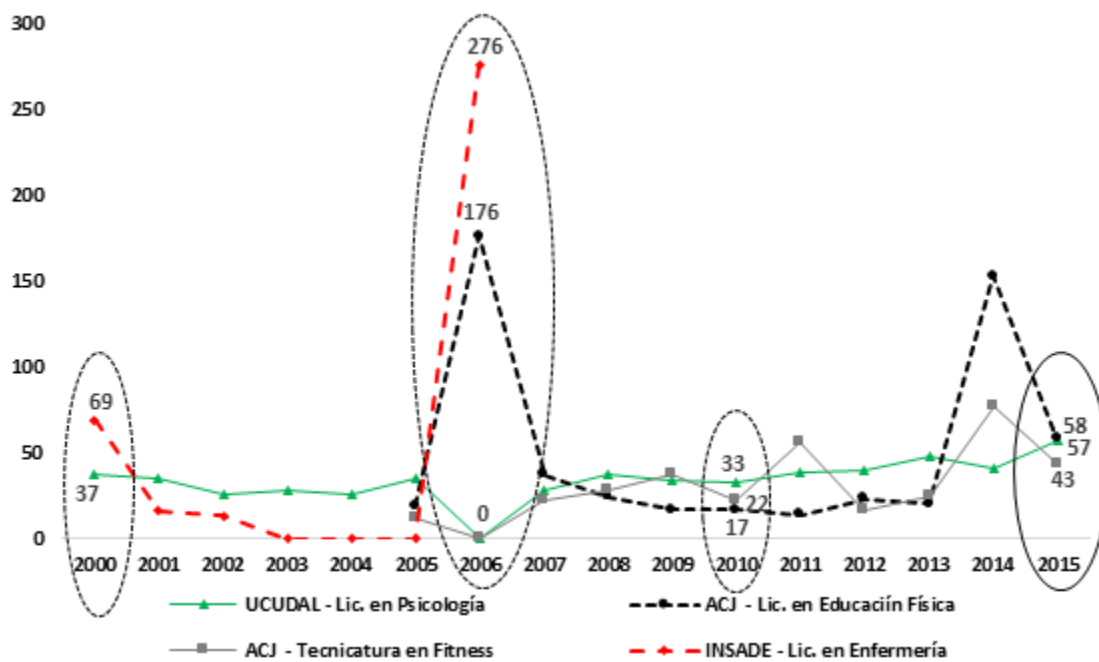
Gráfico 16. Evolución de los egresos de carreras del área de la salud (UdelaR) - Valores absolutos



Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

Dentro de la UdelaR, estas carreras corresponden a Doctor en medicina, Licenciado en Psicología, Licenciado en Enfermería y carreras dictadas por la Facultad de Odontología. En todos los casos se observan variaciones en relación a los egresos año a año, sobresaliendo la Facultad de Enfermería cuya cantidad de egresados aumenta significativamente en el año 2013 en donde se pasa de un promedio de egresos inferior a 300 a 699 egresados en ese año. Si se compara y se mantiene la conjetura que los egresos están proporcionalmente relacionados a la cantidad de ingresos y además se asume que el tiempo promedio de duración de la licenciatura en enfermería es de 5 años, estos egresos coinciden con el año de mayor cantidad de ingresos a esa facultad, año 2009 donde se alcanzó los 1.300 ingresos.

Gráfico 17. Evolución de los egresos del área de la salud (Sub-sector privado) - Valores absolutos

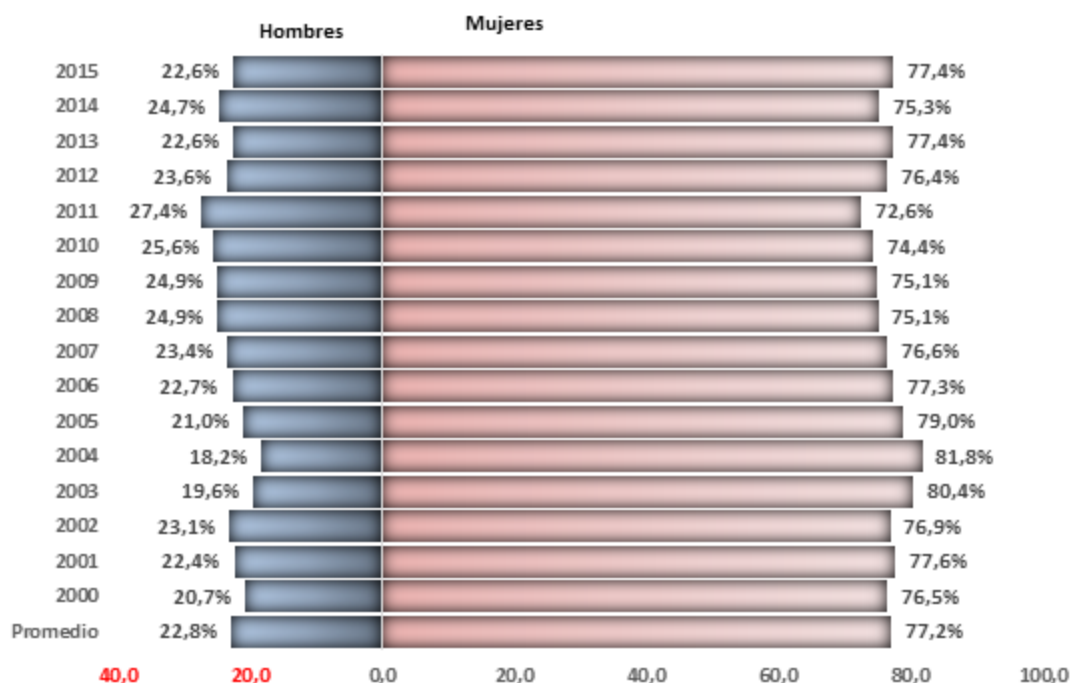


Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Para el sub-sector privado las cuatro carreras que mayoritariamente formaron RHS en el período analizado fueron las Licenciaturas en Psicología, Enfermería, Educación Física y la Tecnicatura en Fitness.

Lo llamativo del gráfico es observar que siendo el INSADE una institución que ya ha dejado de funcionar hace más de una década sigue siendo con la carrera de Licenciado en Enfermería una de las instituciones que concentran una parte importante de RHS formados en los 15 años analizados.

Gráfico 18. Egresos del Área de la Salud según sexo por año ambos subsectores

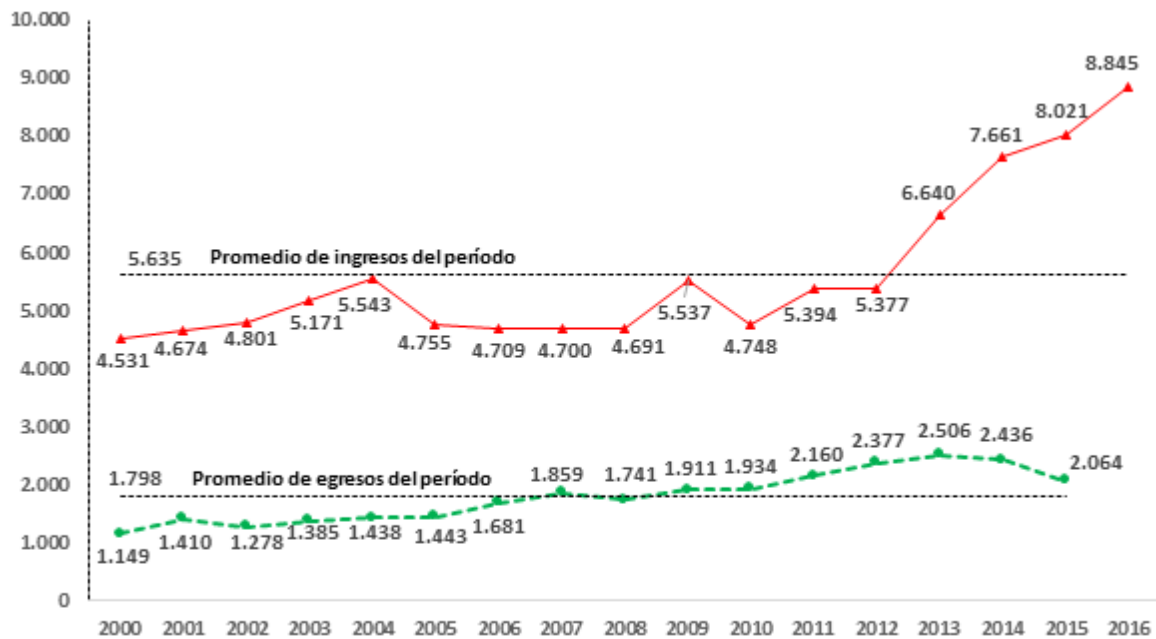


Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelAR y Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Al igual que los ingresos, los egresos del área de la salud son altamente feminizados, casi 8 de cada 10 egresos registrados entre los años 2000 y 2015 son mujeres; se observa también que a lo largo de ese período no existieron grandes cambios en cuanto a la composición por sexo de los egresos.

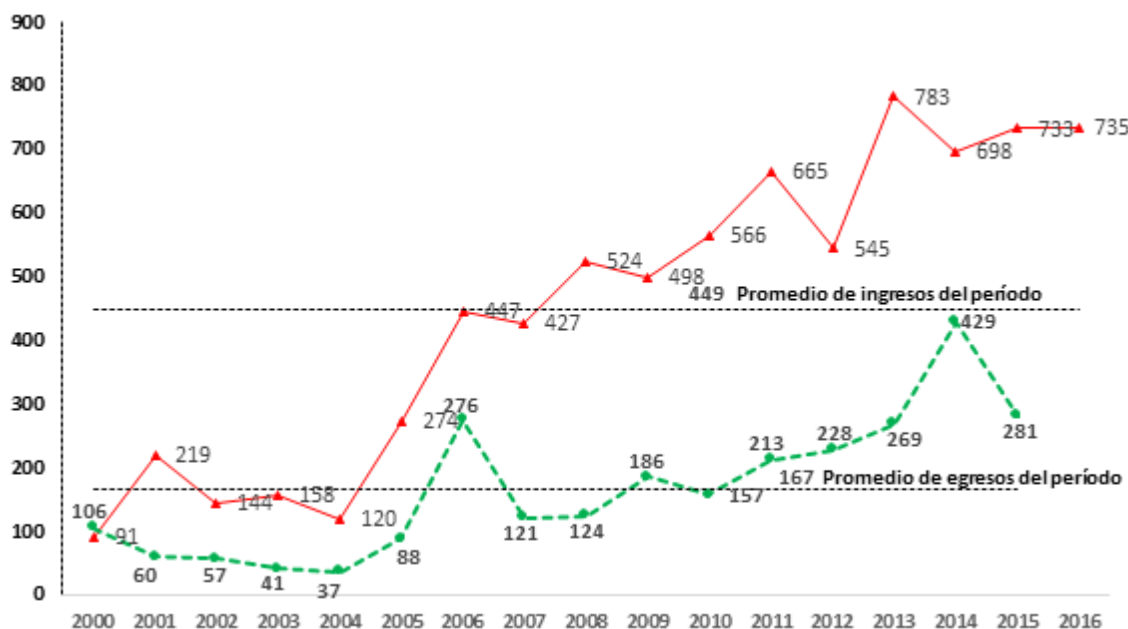
Evolución comparada de los ingresos y egresos

Gráfico 19. Evolución de ingresos y egresos del Área de la Salud de la UdelaR. Valores absolutos



Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

Gráfico 20. Evolución de ingresos y egresos del Área de la Salud – Sub-sector privado. Valores absolutos



Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

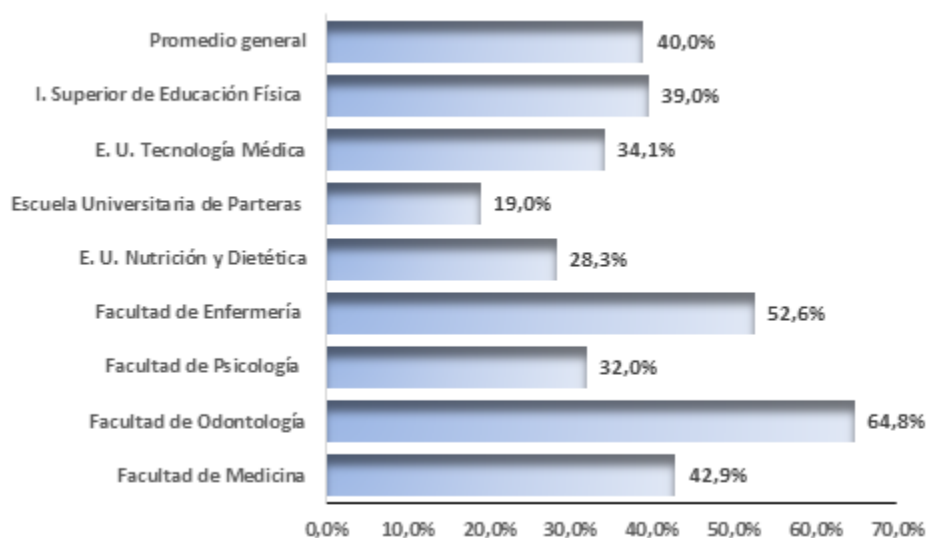
Resumen de saldo Egreso/Ingreso

En este apartado se realiza una presentación conjunta de los egresos e ingresos del sector de la salud como forma de reagrupar lo expuesto anteriormente. El análisis comparativo de las entradas y salidas no solo permite ver la evolución agregada, sino que admite la construcción de ciertos indicadores como el saldo *egresos-ingresos* que son presentados en los dos gráficos siguientes.

El saldo egresos/ingresos se define como la relación de los estudiantes que culminan los estudios en un año determinado y aquellos estudiantes que ingresan en ese mismo año. De esta forma el saldo proporcional en ciertas ocasiones supera al 100%, dado que al no referirse a una misma generación, pueden egresar en el año más estudiantes de los que ingresan. También puede ocurrir que durante alguna etapa no se registren ingresos, por lo cual estaríamos frente a un año considerado atípico en donde el saldo egreso/ingreso se asume como 100%.

Para resumir la información se optó por trabajar con valores promedios del período por lo cual los gráficos siguientes muestran el saldo egreso/ingreso promedio por institución del período 2000 a 2015.

Gráfico 21. Saldo egreso/ingreso por 100. Valores promedios totales del período UdelaR (2000 - 2015)



Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

Al analizar la media de cada institución en el sub-sector público se observa que los valores del saldo se ubican, con excepción de la Escuela Universitaria de Parteras, por encima del 20%. Para el sub-sector público sobre salen con porcentajes por encima del 50% las Facultades de Odontología y Enfermería.

A partir del valor medio se pueden configurar 4 grupos: servicios o instituciones con saldos menores al 20%; servicios con saldos mayores o iguales a 20% pero menos a 40%; servicios cuyos saldos igualan o superan el 40% pero que no pasan del 50% y servicios con saldos que sobrepasan el 50%. Siguiendo esta lógica se obtiene la siguiente tabla de categorización:

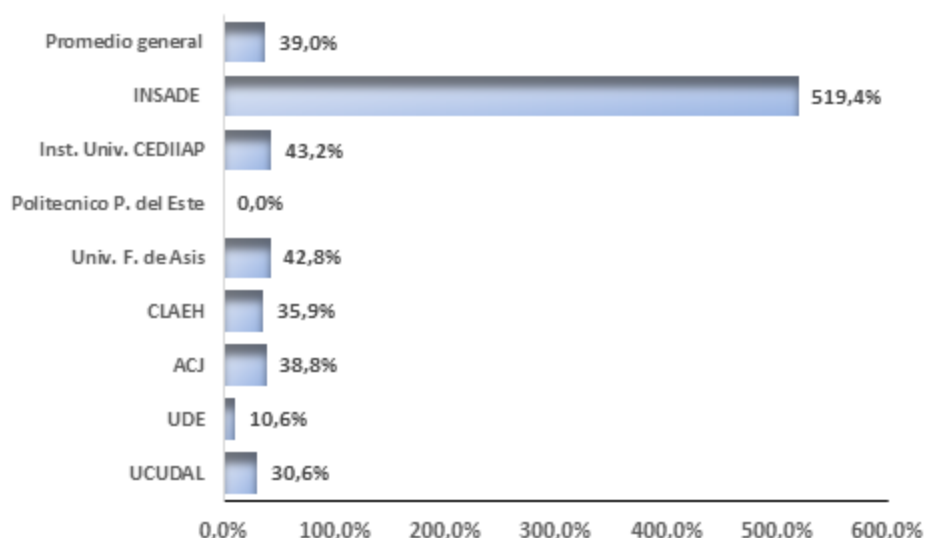
Tabla 7. Categorización a partir del promedio del saldo egreso/ingreso de los servicios del área de la salud (UdelaR)

20%>=	E. Universitaria de Parteras
20%<= y >40%	E. de Nutrición; Fac. de Psicología; E. U. Tecnología; ISEF
Saldo promedio general del área de la salud 40,0%	
40%>= y <50%	Fac. de Medicina
50%>=	Fac. de Enfermería; Fac. de Odontología

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

La tabla permite agrupar a los servicios de tal forma que es sencillo ubicar a las Instituciones que se encuentran por debajo y por encima del promedio general del área de la salud. Por debajo del promedio se ubican las tres Escuelas, la Escuela de Parteras, de Nutrición, la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y el ISEF, el resto de las instituciones muestran saldos superiores al promedio general.

Gráfico 22. Saldo egreso/ingreso por 100. Valores promedios totales del período Sub-sector Privado (2000 - 2015)



Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Para el caso del sub-sector privado, sobresale el caso del Instituto Universitario para Salud y el Desarrollo (INSADE) que muestra un saldo sumamente positivo atípico, pues como se visualizara en datos anteriores, en el año 2006 el INSADE logró un número de egresos muy elevados lo que afecta claramente los valores promedios utilizados para el cálculo. Lo inverso se observa para el Politécnico Punta del Este cuyo saldo es cero, pues no tiene registros de egresados a lo largo del período analizado.

Realizando el mismo ejercicio que para el área de la salud de la UdelaR, se obtiene el siguiente cuadro de agrupación:

Tabla 8. Categorización a partir del promedio del saldo egreso/ingreso de los servicios del área de la salud (UdelaR)

20%>=	Politécnico P. del Este; UDE
20%<= y >40%	UCUDAL; CLAEH; ACJ
Saldo promedio general del área de la salud 39,0%	
40%>= y <50%	Univ. F. de Asis; Inst. Univ. CEDIIAP
50%>=	INSADE

Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

La Universidad Francisco de Asís; Instituto Universitario CEDIIAP y el INSADE son las instituciones que muestran saldo egresos/ingresos por encima del promedio general del área de la salud, en este caso del sub-sector privado.

Estimación de Indicadores de resultado. Tasa de Titulación “E” y de Deserción “D”

Por cuestiones de disponibilidad de datos, los cálculos de las tasas de titulación y deserción se realizaron solamente para el sub-sector público y para seis de las nueve instituciones que conforman las ciencias de la salud de la UdelaR, dejando fuera de la sistematización a la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, la Escuela de Tecnología Odontológica y el Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F).

Para definir la titulación y la deserción se tomó la definición propuesta por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

De acuerdo a la definición del IESALC, *la eficiencia de titulación “E” del sistema (o eficiencia terminal interna)*, puede ser entendida como “la proporción de estudiantes (**T**) que se titula en un año (**t**) en comparación a la matrícula nueva en el primer año (**N**), en el tiempo correspondiente a una duración (**d**) de las carreras establecidas en los planes de estudios oficiales.

Se ha señalado también que para evitar posibles distorsiones exógenas a las carreras, se deberá promediar el tiempo real de duración de las mismas.

A los efectos de nuestros objetivos, al tiempo real de duración se le ha agregado un año más a todas las carreras con excepción de las de Doctor en Odontología que de 5 años y medio se la promedió a 6 y la de Licenciado en Enfermería que se la promedió a 5 años (*se debe aclarar que esta decisión no responde a ningún requisito específico, simplemente es un procedimiento seguido para facilitar el cálculo*).

Tasa de eficiencia interna:

$$E = \frac{T(t)}{N(t-d)}$$

Dónde:

T (t) = Es el número de estudiantes “**T**” que se titula en el año “**t**”.

N (t-d) = Es el número de estudiantes “**N**” que ingresaron en el año “**t-d**” que representa el tiempo de duración de la carrera según el plan de estudios.

Tabla 9. Estimaciones de la Tasa "E"

INSTITUCIONES	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2015	Media
Fac. de Medicina	50,8%	60,7%	32,3%	36,9%	44,3%	53,4%	56,1%	40,2%	43,3%	47,2%
Fac. de Odontología*	21,7%	41,7%	36,2%	37,9%	39,6%	100,0%	100,0%	68,2%	62,9%	57,0%
Fac. de Psicología	32,8%	35,4%	35,0%	32,9%	31,8%	24,0%	50,0%	54,1%	44,4%	34,9%
Fac. de Enfermería	33,5%	36,9%	48,9%	55,3%	37,3%	49,6%	96,8%	32,7%	35,4%	49,3%
E. U. Nutrición	5,9%	26,1%	28,9%	26,4%	8,0%	35,9%	22,6%	40,1%	35,4%	25,7%
E. U. Parteras	36,4%	30,9%	25,3%	24,1%	16,0%	24,6%	14,6%	27,5%	13,4%	25,2%

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

*Las estimaciones refieren solo a la carrera de Dr. en Odontología

Las instituciones que presentan un mejor desempeño de acuerdo a este indicador, son la Facultad de Odontología, Enfermería y Medicina considerando el promedio del período.

La tabla anterior muestra los valores de la tasa "E" expresados en porcentajes cada dos años a lo largo del período que va del año 2000 al 2015.

Una lectura detallada por carrera permite inferir que para el caso de medicina la mayor eficiencia se obtiene en el año 2002, donde se logra una titulación del 60,7%, porcentaje que cae en los años posteriores. Para los años 2004 y 2006 la tasa "E" se estima por debajo del 40%, a partir del 2008 se ve un repunte de la titulación.

Para Odontología la tasa "E" no supera el 50% hasta el año 2008, mostrando un mínimo a comienzos del período y un máximo del 100% en los años 2010 y 2012.

En términos medios, la Facultad de Psicología presenta valores de titulación bajos si la comparamos con Odontología, Enfermería y Medicina. La media de titulación para Psicología no supera el 35%,

La Facultad de Enfermería al igual que Odontología y Medicina son las que presentan en promedio el mayor porcentaje de titulación.

La inversa de esta situación se ve representada por la E.U. Nutrición y Dietética y la E.U. de Parteras cuyos promedios de titulación son los más bajos. Para el caso de Nutrición la tasa "E" es muy baja en casi todos los años. La Escuela de Parteras también presenta tasas relativamente bajas con una media del 25,2%.

La estimación de la deserción es una derivación de la tasa “E”, la misma es una parte de un quantum que comprende el complemento de la tasa de eficiencia, *el rezago, la repetición y la deserción*. Este quantum resulta de la diferencia de **(1-E)**. Por lo cual cabría preguntarse ¿cuál es el quantum de la deserción en ese mix? En uno de sus estudios sobre la deserción el IESALC sostuvo que era de esperarse que el 50% de los rezagados de una generación (los que no se reciben en el plazo esperado) lleguen a recibirse de cualquier modo, por lo cual la deserción puede estimarse a partir de la siguiente ecuación:

Formula:

$$D = (1 - E) * 0,5$$

Tabla 10. Estimación de la Tasa "D"

INSTITUCIONES	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2015	Media
Fac. de Medicina	24,6%	19,7%	33,9%	31,5%	27,9%	23,3%	21,9%	29,9%	28,4%	26,4%
Fac. de Odontología*	39,1%	29,2%	31,9%	31,1%	30,2%	0,0%	0,0%	15,9%	18,6%	21,5%
Fac. de Psicología	33,6%	32,3%	32,5%	33,6%	34,1%	38,0%	25,0%	23,0%	27,8%	32,6%
Fac. de Enfermería	33,3%	31,6%	25,5%	22,3%	31,4%	25,2%	1,6%	33,7%	32,3%	25,4%
E. U. Nutrición	47,1%	37,0%	35,5%	36,8%	46,0%	32,1%	38,7%	30,0%	32,3%	36,7%
E. U. Parteras	31,8%	34,6%	37,3%	38,0%	42,0%	37,7%	42,7%	36,2%	43,3%	37,4%

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

*Las estimaciones refieren solo a la carrera de Dr. en Odontología

Al ser la deserción una derivación directa de la tasa de titulación es muy sencillo establecer una relación continua con los resultados obtenidos para la tasa “E”.

Si esto es así, la correlación debería ser la siguiente: los años en los cuales se registran menos abandonos son los mismos para los cuales la eficiencia interna fue la más alta. Algo muy razonable y fácil de interpretar, pues existe una correlación inversa (*a mayor titulación menor abandono*). De esta forma las Facultades que presentan en promedio una menor tasa de deserción son justamente Odontología, Enfermería y Medicina.

A modo de resumen

- Como se pudo registrar a lo largo del período analizado (2000 – 2016) la tasa de matriculación ha venido en aumento. A nivel global en un lapso de 16 años la TBM se duplicó, pasando de 22% a 44,7%.
- En relación a los ingresos, un poco más de 8 de cada 10 estudiantes que ingresa a alguna carrera de nivel universitario lo hace a algún servicio del sub-sector público.
- En lo que refiere al área de la salud, los ingresos son proporcionalmente mucho más importantes en el sub-sector público que privado, en este caso 9 de cada 10 estudiantes que opta por formarse en ciencias de la salud lo hace en alguna carrera que dicta la UdelaR. Esto repercute directamente en el porcentaje de egresos producidos por año. En otras palabras la representatividad público/privado en materia de egresos se mantiene igual al observado para los ingresos.
- En promedio 3 de cada 10 ingresos a la UdelaR corresponde a carreras del área de la salud, esta proporcionalidad disminuye a la mitad cuando nos referimos al sub-sector privado, un 15% de los ingresos producidos en el sub-sector privado corresponden a ingresos a carreras del área de la salud.
- El área de la salud muestra ser un sector altamente feminizado, esto es observado tanto en el sub-sector público como privado, y en los ingresos y los egresos.
- Las carreras más demandadas dentro del sub-sector público son la Licenciatura en Psicología y Medicina. En el sub-sector privado se vuelve a registrar que la principal carrera demandada es también la Licenciatura en Psicología, seguida por la Licenciatura en Educación Física.
- Al analizar la eficiencia en términos estimativos y para el sub-sector público, se constató que en valores promedio, las Facultades que muestran mejor desempeño medidos por la tasa de titulación y deserción son Odontología, Enfermería y Medicina.

ANEXO

Tabla 11. Ingresos al Área de la Salud según sexo. Valores absolutos. UdelaR

Servicios	2000			2003			2006			2009			2012			2015			2016		
	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total
Facultad de Medicina (Dr. en Medicina)	382	790	1.172	347	796	1.143	284	676	960	255	701	956	348	843	1.191	471	1.100	1.571	533	1.235	1.768
Facultad de Odontología (Dr. en Odontología)	110	294	404	76	212	288	47	143	190	36	158	194	53	140	193	45	221	266	56	172	228
Facultad de Psicología (Psicólogo y Lic. en Psicología)	207	843	1.050	265	1.041	1.306	293	956	1.249	280	904	1.184	301	967	1.268	514	1.533	2.047	600	1.703	2.303
Facultad de Enfermería (Lic. en Enfermería)	89	555	644	82	534	616	88	403	491	207	1.090	1.297	76	433	509	117	464	581	223	683	906
E. U. Nutrición y Dietética (Lic. en Nutrición/Técnico Operador de Alimentos)	0	0	0	35	340	375	50	357	407	37	270	307	64	337	401	98	347	445	94	362	456
Escuela Universitaria de Parteras (Obstetra-Partera)	0	146	146	0	254	254	3	251	254	8	268	276	35	331	366	60	579	639	49	433	482
E. U. Tecnología Médica	87	386	473	61	238	299	100	354	454	185	567	752	138	685	823	245	858	1.103	274	935	1.209
E. de Tecnología Odontológica	64	257	321	82	363	445	45	217	262	29	150	179	34	92	126	40	256	296	38	234	272
Asistente en Odontología	10	71	81	14	139	153	2	50	52	3	30	33	4	7	11	6	98	104	11	83	94
Laboratorista en Odontología	45	114	159	60	129	189	36	104	140	23	83	106	15	31	46	25	79	104	14	69	83
Higienista en Odontología	9	72	81	8	95	103	7	63	70	3	37	40	15	54	69	9	79	88	13	82	95
I.S.E.F. (Lic. en Educación Física/Técnico Deportivo Superior)	x	x	0	x	x	0	98	82	180	129	84	213	271	103	374	434	343	777	542	407	949

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

Tabla 12. Ingreso al Área de la Salud según sexo. Valores absolutos. Sub-sector privado

Periodo	2000			2003			2006			2009			2012			2015			2016		
	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total
UCUDAL - Lic. en Psicología	s/d	s/d	36	11	39	50	15	68	83	18	73	91	1	33	34	23	102	125	26	92	118
UCUDAL - Lic. en Psicopedagogía	s/d	s/d		s/d	s/d	0	0	14	14	1	16	17	1	33	34	2	39	41	3	42	45
UCUCAL - Lic. en fonoaudiología	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	1	8	9	1	6	7	1	8	9
UCUDAL -Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	21	19	40	8	9	17
UCUDAL -Técnico en Acompañamiento Terapéutico	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	1	9	10	1	12	13	4	13	17
UCUDAL - Lic. en Enfermería	s/d	s/d	22	5	20	25	5	17	22	14	3	17	3	13	16	3	26	29	2	22	24
UCUDAL - Lic. en Psicomotricidad	s/d	s/d		s/d	s/d	0	1	26	27	1	27	28	1	44	45	1	29	30	1	33	34
UCUDAL - Lic. en Nutrición	s/d	s/d		s/d	s/d	0	3	40	43	1	47	48	5	28	33	8	30	38	4	27	31
UCUDAL - Lic. en Fisioterapia	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	10	21	31	11	27	38	23	27	50
U.C.U.D.A.L. - Asistente dental	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	4		1	2	3
UCUDAL - Dr. en Odontología	s/d	s/d	15	2	20	22	5	10	15	4	18	22	2	12	14	5	21	26	10	22	32
UDE- Lic. en Fisioterapia	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	8	7	15	8	8	16	12	11	23
Universidad de la Empresa - Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	24	3		24	3	27
Universidad de la Empresa - Lic. Imagenología	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	14	20	34	11	12	23	6	12	18
ACJ - Lic. en Educación Física Recreación y Deporte	s/d	s/d		26	16	42	47	24	71	65	23	88	79	50	129	73	29	102	105	32	137
ACJ - Tecnicatura en Fitness	s/d	s/d		s/d	s/d	0	50	50	100	26	41	67	24	31	55	37	41	78	40	25	65
Inst. Univ. C.L.A.E.H. - Dr. en Medicina	s/d	s/d		s/d	s/d	0	22	28	50	19	33	52	15	28	43	13	28	41	12	24	36
Inst. Univ. Francisco de Asis - Lic. en Psicología	s/d	s/d		s/d	s/d	0	0	22	22	0	0	0	0	0	0	4	14	18	2	11	13
Inst. Univ. Maldonado - Punta del Este - Lic. en nutrición	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0
Inst. Univ. CEDIIAP - Lic. en Psicomotricidad	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	1	34	35	0	25	25	1	14	15	0	7	7
Inst. Univ. CEDIIAP - Lic. Psicopedagogía	s/d	s/d		1	18	19	s/d	s/d	0	0	33	33	1	17	18	1	21	22	1	20	21
Inst. Univ. CEDIIAP - Licenciatura en Musicoterapia	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	0	0	0	0	0	5	3	8
INSADE - Lic. en Enfermería	1	17	18	s/d	s/d	26	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0

Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Tabla 13. Egresos al Área de la Salud según sexo. Valores absolutos. UdelaR

Período	2000			2003			2006			2009			2012			2015		
	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total
Facultad de Medicina (Dr. en Medicina)	147	253	400	139	232	371	116	233	349	191	350	541	180	345	525	98	216	314
Facultad de Odontología (Dr. en Odontología)	15	69	84	30	79	109	38	115	153	53	88	141	32	102	134	25	97	122
Facultad de Psicología (Psicólogo y Lic. en Psicología)	35	202	237	37	245	282	53	312	365	37	290	327	110	521	631	108	486	594
Facultad de Enfermería (Lic. en Enfermería)	20	134	154	17	220	237	30	282	312	30	247	277	31	281	312	43	215	258
E. U. Nutrición y Dietética (Lic. en Nutrición)	1	18	19	2	60	62	6	96	102	11	159	170	3	91	94	9	119	128
Escuela Universitaria de Parteras (Obstetra-Partera)	0	42	42	0	56	56	0	49	49	0	53	53	0	66	66	0	50	50
E. U. Tecnología Médica	21	138	159	27	149	176	31	135	166	30	125	155	42	190	232	46	237	283
E. de Tecnología Odontológica	14	40	54	17	75	92	19	72	91	26	75	101	103	171	274	10	119	129
<i>Asistente en Odontología</i>	0	10	10	1	10	11	0	18	18	0	18	18	2	44	46	0	51	51
<i>Laboratorista en Odontología</i>	14	29	43	15	46	61	19	45	64	26	50	76	21	48	69	8	37	45
<i>Higienista en Odontología</i>	0	1	1	1	19	20	0	9	9	0	7	7	4	36	40	2	31	33
I.S.E.F. (Lic. en Educación Física)	x	x	x	x	x	x	59	35	94	86	60	146	76	43	119	127	59	186
Total	267	936	1.203	286	1.191	1.477	371	1.401	1.772	490	1.522	2.012	604	1.938	2.542	476	1.717	2.193

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

Tabla 14. Egreso del Área de la Salud según sexo. Valores absolutos. Sub-sector Privado

Periodo	2000			2003			2006			2009			2012			2015		
	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total
UCUDAL - Lic. en Psicología	s/d	s/d	37	2	26	28	7	29	0	4	30	34	7	33	40	7	50	57
UCUDAL - Lic. en Psicopedagogía	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	0	0	0	3	3	1	3	4
UCUCAL - Lic. en fonoaudiología	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	0	0	0	0	0
UCUDAL -Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	0	0
UCUDAL -Técnico en Acompañamiento Terapéutico	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	3	3	2	12	14
UCUDAL - Lic. en Enfermería	s/d	s/d	0	9	1	10	3	15	18	21	3	24	1	16	17	1	14	15
UCUDAL - Lic. en Psicomotricidad	s/d	s/d		s/d	s/d	0	0	0	0	0	7	7	0	25	25	1	17	18
UCUDAL - Lic. en Nutrición	s/d	s/d		s/d	s/d	0	0	0	0	0	0	0	2	20	22	1	7	8
UCUDAL - Lic. en Fisioterapia	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	0	0	0	0	0
U.C.U.D.A.L. - Asistente dental	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	1	0	1
UCUDAL - Dr. en Odontología	s/d	s/d	0	0	0	0	6	13	19	3	3	6	5	7	12	3	10	13
UDE- Lic. en Fisioterapia	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	0	0	0	0	0
Universidad de la Empresa - Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	0	0
Universidad de la Empresa - Lic. Imagenología	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	0	0	0	0	0
ACJ - Lic. en Educación Física Recreación y Deporte	s/d	s/d		0	0	0	15	12	27	6	11	17	16	7	23	30	28	58
ACJ - Tecnicatura en Fitness	s/d	s/d		s/d	s/d	0	62	114	176	19	18	37	5	11	16	21	22	43
Inst. Univ. C.L.A.E.H. - Dr. en Medicina	s/d	s/d		s/d	s/d	0	0	0	0	0	0	0	11	20	31	13	12	25
Inst. Univ. Francisco de Asis - Lic. en Psicología	s/d	s/d		s/d	s/d	0	0	0	0	5	22	27	1	8	9	1	2	3
Inst. Univ. Maldonado - Punta del Este - Lic. en nutrición	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0
Inst. Univ. CEDIIAP - Lic. en Psicomotricidad	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	19	19	0	9	9	1	19	20
Inst. Univ. CEDIIAP - Lic. Psicopedagogía	s/d	s/d		0	3	3	s/d	s/d	0	0	15	15	1	17	18	0	2	2
Inst. Univ. CEDIIAP - Licenciatura en Musicoterapia	s/d	s/d		s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	0	0	0	0	0	0
INSADE - Lic. en Enfermería	4	65	69	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0	s/d	s/d	0

Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)